

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION
Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

La dimision del señor Martos, que anunciamos en el número anterior, no llegó á ser un hecho.

Había motivos, sin embargo, para creer que ese hecho habría de realizarse.

Habiendo resuelto D. Cristino, aconsejado por los demás jefes de la conjura, abstenerse de votar la proposicion de los conservadores, y abandonar el sitio de la presidencia en el momento en que comenzara la votacion, debió dimitir su cargo antes de proceder de ese modo.

Presentada la renuncia, no solo le hubiera sido lícito al Sr. Martos abstenerse de votar la proposicion, si que tambien hacerlo en favor de ella, si la consideraba beneficiosa para el país.

Pero eso de hacer la guerra al Gobierno y retar á la mayoría cuando, por los votos de esta y la voluntad de aquel, obtuvo el altísimo cargo de presidente de la Cámara, nos parece una conducta poco correcta, aunque otra cosa creyesen los de la conjura, que en política serán hombres muy traviosos, pero que al escitar al señor Martos á que obrara del modo que lo ha hecho, dieron al olvido lo que la dignidad exige en ciertas ocasiones.

Solo odiándolo profundamente y deseando anularlo para siempre en política, se concibe que los de la conjura aconsejaran á D. Cristino que no dejase la presidencia del Congreso, aunque la mayoría, que ya le había llamado traidor, le diera un voto de censura.

Verdad que Cánovas, Romero Robledo, Gamazo, Lopez Dominguez, etc. lo que querian es que hubiese conflictos y escándalos para que no se discutiese el sufragio universal.

Y por lo pronto lo han conseguido.

Al día siguiente de votarse la proposicion de los conservadores sobre recargo de los derechos de arancel en los cereales, y cuando ya se estaba discurtiendo el sufragio universal, don Cristino ocupó el sillón de la presidencia, precisamente en el instante mismo en que el Sr. Sagasta tuvo que abandonar el Congreso y dirigirse á la estacion para despedir á la Regente que marchaba á Aranjuez.

El escándalo que se produjo al ver la audacia de D. Cristino Martos fué, segun aseguran todos los periódicos de Madrid, tan grande, tan rea-

lista, que jamás se ha presenciado allí otro que se le asemeje. Hubo palabras graves, enarboláronse bastones y los maceros tuvieron que acudir en auxilio del Sr. Martos; en fin, *la mar*, como vulgarmente se dice: así es que el palacio del Congreso mas parecia una plaza de toros, que un templo en que se discuten y aprueben las leyes.

Solo los diputados republicanos permanecieron en sus puestos y no tomaron parte alguna en el conflicto.

Que nos place.

Pero si el proceder del Sr. Martos, no dimitiendo la presidencia al divorciarse del Gobierno y de la mayoría resulta censurable, no menos digna de recriminacion nos parece la conducta de los Diputados de la mayoría que promovieron el escándalo. ¿Por qué en vez de dar gritos y de enarbolarse los bastones, no formularon una proposicion de censura contra don Cristino?

Y si á pesar de ello, éste se obstinaba en no dejar la presidencia, su situacion hubiera sido aun más desairado.

El Gobierno consiguió, por lo pronto, de la Reina un decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y ahora trata de dar por terminada la legislatura.

La quinta á lo que parece comenzará dentro de pocos días.

¿Cual es hoy el deber del Gobierno? Procurar que á la vez que los presupuestos se discuta con urgencia el sufragio y convocar oportunamente los comicios.

Si no lo hace así, si consiente que los conservadores hagan su gusto tanto peor para él.

La exposicion de la Cámara de Comercio.

Suspendidas las sesiones de Cortes, es muy probable que aun cuando éstas reanuden pronto sus tareas, no haya tiempo de examinar y discutir el proyecto del señor ministro de Hacienda sobre reforma de la contribucion industrial; pero á pesar de creerlo así, cumpliremos la oferta que hicimos en el número anterior, de dar á conocer la exposicion que acerca de este asunto ha elevado á las Cámaras legislativas la de Comercio de Badajoz, en demanda de justicia y amparo, no ya solo para los intereses legítimos de los comerciantes, sino que tambien para la libertad y seguridad de sus profesiones, que á su juicio, resultarían gravemente com-

prometidos si se aprobara la reforma intentada.

«Sobre no ser justo—dice el documento de que hablamos—el principio sobre el cual se pretende asentar el impuesto, al menos en la extension con que el proyecto lo desarrolla para su aplicacion, son de tal modo odiosas é inquisitoriales las formas que se han imaginado para plantearlo, que si algun día (que sería de desventura para el Comercio español) llegaran á estar vigentes, habría quedado *ipso facto* tan respetable y numerosa clase privada de las más esenciales garantías constitucionales. La inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, el secreto de los procedimientos industriales, la reserva de las operaciones y relaciones mercantiles, todo lo más personal é íntimo en la esfera del trabajo individual quedaria á merced de la investigacion fiscal, porque nada escaparía á la elástica, calculada y deplorable vaguedad con que están indicadas en la base 9.ª del proyecto, las ilimitadas facultades de comprobacion que se conceden á los agentes de una administracion de cuya rectitud é imparcialidad tiene sin duda alguna cabal y perfecta idea el Congreso de los Sres. Diputados, á juzgar por recientes é inolvidables discusiones habidas en su seno.»

Entrando en el análisis del proyecto de reforma, dice la exposicion:

«Afirmo el Sr. Ministro en el preámbulo del proyecto en que nos ocupamos, que el ideal de justicia en la tributacion consiste en hacer gravitar el impuesto sobre las utilidades que obtenga el contribuyente, y nada es menos exacto si la aplicacion de este principio ha de entenderse de la manera absoluta con que se anuncia.

Podrá en efecto sostenerse la *utilidad real* como base de impuesto cuando se trate de gravar rentas consolidadas ya sean procedentes de propiedad inmueble ó ya provenientes de valores mobiliarios, á condicion de que no exijan del propietario sino el trabajo de percibirlos; pero cuando la imposicion haya de gravitar sobre operaciones de productos esencialmente aleatorios, variables é inciertos y cuya obtencion depende en gran parte de las aptitudes y cualidades que despliega el individuo que las emprende, la base racional y equitativa solo puede ser la *utilidad presumible* calculada sobre la hipótesis de una capacidad media y modesta, pero igual para todos en condiciones análogas. Seguir otro procedimiento no solo, sería injusto sino inicuo.

El mismo Sr. Ministro reconoce en el preámbulo del proyecto, «que el impuesto no representa otra cosa en buenos principios que la retribucion del servicio que presta el Estado asegurando al contribuyente las condiciones de orden y seguridad indispensables para el ejercicio de su industria;» y si esto es exacto como lo es en efecto, ¿por qué faltando á la lógica más elemental deduce del principio consecuencias que están con él en abierta contradiccion?

Si como es harto frecuente entre dos comerciantes que ejercen igual profesion en la misma localidad, con idéntica extension y condiciones totalmente análogas, el uno prospera mientras que el otro se estaciona ó se arruina, ¿es justo que asumiendo el primero las consecuencias de la ineptitud ó infortunio de su colega, pague doble cuota, mientras que éste si se aplicara estrictamente el principio de las utilidades obtenidas, debería quedar exento de todo tributo? ¿Presta por ventura el Estado algun servicio más al uno que al otro? ¿No concede por el contrario á los dos exactamente igual proteccion? ¿Por qué si es así han de pagarla á precio desigual?

La enorme variedad en los éxitos que se observa diariamente en la esfera de los negocios mercantiles é industriales depende de la infinita diversidad de aptitudes que despliegan los que á su manejo se dedican, y sería por tanto extremo lamentable y aun desastroso para la industria y comercio españoles, que el Estado pretendiera hacer pagar más caros sus servicios al contribuyente que demuestra condiciones de inteligencia, acti-

vidad, orden y economia, que al que no logra poner en evidencia sino cualidades contrarias ó negativas. Equivaldria semejante monstruosidad á infligir un castigo alejándolas tal vez de toda actividad comercial, á las iniciativas fecundas, á las aptitudes más esenciales en quienes han de hacer uso del crédito, concediendo en cambio un premio á la incapacidad y á la indolencia, y atacando en su base el motor humano más enérgico y eficaz: el sentimiento de la propia responsabilidad.»

Como consecuencia de las declaraciones que se hacen en los párrafos que acabamos de transcribir, se dice luego en la exposicion:

«Falta, pues, abiertamente el Sr. Ministro á las deducciones regurosamente lógicas del principio enunciado por él mismo, de que el impuesto no es otra cosa que la remuneracion de los servicios que presta el Estado, puesto que pretende cobrarlos por modo desigual, y lo que es más grave, en razon inversa de las cualidades que más útiles pueden ser al país; pero en cambio tampoco respeta más el otro principio que parece haber inspirado el proyecto, y sobre el cual se funda este esencialmente, ó sea la base de las *utilidades obtenidas*.

Exigía la justicia más elemental, una vez aceptada esa base de impuesto, que éste creciera, disminuyese ó llegara á anularse totalmente, á medida que las utilidades fueran de más ó menos importancia ó no existieren en absoluto, caso harto frecuente en las vicisitudes mercantiles; mas no sucede así; sino que para evitar estas contingencias, vuelve sin duda el proyecto á servirse como bueno de lo que pretende condenar como inaceptable, y amparándose otra vez bajo el principio de las *utilidades presumibles*, existen éstas ó no, se cobrará siempre la cuota fija al tenor de lo dispuesto en la base 6.ª

Cierto que esto es lo que hoy acontece; pero nótese que con el sistema actual, el contribuyente acepta libremente y bajo su responsabilidad á cambio de la facultad que se le concede de ejercer su industria, una clasificacion que se traduce en cuota fija deducida en datos esternos iguales para todos. Si el contribuyente no reporta las *utilidades hipotéticas* sobre las cuales está calculada aquella, el Estado lo ignora y aun le es lícito suponer que existen; pero una vez preconizada como única, justa y equitativa la base de las *utilidades realizadas*, ¿no será cruel y tiránico cobrar el impuesto aun cuando se demuestre por los medios que la misma ley concede que no ha existido la materia declarada única imponible?

Dedúcese del breve análisis que precede que la tendencia esencial pero funestísima é irremediable del proyecto que examinamos, es la de reprimir, desalentar y aun alejar de toda actividad comercial por medio de un impuesto pesadísimo y progresivo, á todas las iniciativas inteligentes y vigorosas que pudieran promover el progreso y desarrollar la riqueza del país, sin que por esto se ofrezca el más pequeño alivio al contribuyente débil de fuerzas ó desgraciado en sus operaciones.

Y siendo, como acaba de demostrarse, los principios fundamentales que informan el proyecto radicalmente injustos y evidentemente contradictorios, era natural y lógico esperar que el germen que contienen diera sus amargos frutos al desarrollarse en las bases para plantearlos. Ellas son tales en efecto que harían imposible en España el ejercicio del Comercio, si por fortuna no fueran como son totalmente impracticables.

Establece la base 6.ª del proyecto, que los contribuyentes á quienes comprende, que son casi todos los que se dedican á la profesion comercial, contribuirán con el diez por ciento de las utilidades que obtengan; pero no dice el señor ministro qué es lo que ha de entenderse por utilidades, y valia la pena de expresarlo en un documento tan grave, cuya primera condicion debiera ser la precision y claridad, á fin de evitar interpretaciones arbitrarias.»

Como ven nuestros lectores, el señor D. Luis Olleros, que es segun ño-

ticias quien ha redactado la exposicion, ha estudiado a conciencia el asunto.

Y como en el documento de que se trata se consignan otras consideraciones no menos importantes que las que contienen los párrafos que preceden, las daremos a conocer en el número próximo.

Correspondencia de «La Crónica»

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Atraviesa la política, más que la política, la nación, uno de esos momentos críticos que obligan a meditar, y cuya meditacion es más que nunca necesaria al elemento republicano.

El Parlamento, para su desprestigio, nos ha dado un espectáculo indefinible por lo escandaloso; no hay nivel posible para los que anteayer cometieron abusos altamente censurables.

Las inconsecuencias políticas de estos partidos y de estos hombres ha llegado a la más declarada ostentacion; y como lógica consecuencia de esa vida de farsa, vino aparejado con el escandaloso proceder de los unos, el merecido castigo de los otros y el absoluto desprestigio de todos.

Que Martos era el homéne voluble, el tránsito de todos los partidos, ya lo sabíamos todos, y por ende era merecedor del desprecio de la opinion.

Que los conservadores, gamacistas, romeristas, etc., cuando del poder dispusieron solo procuraron el medro personal, sin importarles un ardite los intereses de la patria, era del dominio de todos, y por eso las batallas reñidas con motivo de la proposicion Villaverde eran acogidas por la opinion como una comedia más representada por los eternos embaucadores.

Que las huestes sagastinas, que esa mayoría parlamentaria era lo que nadie ignora y que a veces tenia mala intencion, ya estábamos en ello, y aun cuando tenemos como muestra sus insultos al eminente, al preclaro don Nicolás Salmeron en aquella memorable tarde, no podíamos creer que llegara su falta de cortesía al extremo de pisotear la augusta majestad de la presidencia, hecho sin precedente, hecho sin justificacion, porque si grandes fueron las culpas de D. Cristino y merecida de sobra tenia esa caída, nadie en aquel recinto tenia autoridad para arrojar la primera piedra.

Estos sucesos imprimen la vergüenza en el rostro y la satisfaccion en el alma; vergüenza, porque al fin es sobre la sagrada vestidura de la patria el lodo de sus insultos; satisfaccion, porque de esa manera los campeones de la monarquía facilitan y aceleran el advenimiento de la República.

Ellos favorecen nuestros deseos: sus imprudencias, sus escándalos, sus dimensiones, son armas que luchan en favor de la idea salvadora de la patria; pero esta consideracion, lejos de alejarnos, de sumirnos en apatía criminal, debe mover nuestro espíritu y nuestra actividad para que en el triunfo nos quepa la honra de la cooperacion.

Debemos, pues, apercibirnos a recoger de esas manos torpes la suerte de la patria, debemos aprestarnos a salvar lo que ellos matan y nos es tan caro, y ahora más que nunca es necesaria, de necesidad absoluta, la conjuncion de todas las fracciones republicanas, ante la consideracion de que los monárquicos han empobrecido al pais, han exaltado las pasiones, que rugen sordamente como el volcan, pronto a lanzar rios de lava, y es natural suponer que, provocado un con-

ficto, saltase la chispa que ocasionara el incendio.

Y somos los que tenemos el deber de evitar a España dias de luto, es el partido republicano en quien la patria cifra su dignidad, su porvenir y su crédito.

No olvidemos las lecciones de la historia; tengamos presente la fecha de 1789.

Ya lo veis: despues del escandaloso suceso de las Cortes, los conservadores cantaron alegres himnos, viendo seguido su advenimiento al poder. Cánovas telegrafió a Aranjuez, telegrama que era un memorial pidiendo el poder. La Reina recibe al Sr. Sagasta y le otorga su confianza, pone en su mano el decreto de suspension, y este acto, que no esperaban los conservadores, es trascendentalísimo y puede ejercer una gran influencia en la solucion de los grandes problemas que están sobre el tapete.

Repito que es de necesidad, es de deber que, dejando a un lado pueriles diferencias que despues el voto popular se encargará de definir, comprendamos que la patria nos exige la coalicion.

De V. afectísimo

R. ORTIZ.

Madrid 25 de Mayo 1889.

España en la Exposicion Universal de París.

Paris 22 Mayo 1889.

SUMARIO.— Promesa cumplida.—Cádiz.— El Trocadero.—Recuerdos.—Sala de fiestas.— Gambetta.—Arte antiguo.—Horticultura.—Montes.—Aspecto general.—España.—Mérida.— Noticias.

Sr. Director.

Muy Sr. Mio: Me tracé un plan y hay que seguirlo: dije que la Exposicion puede dirigirse en tres grandes partes. Trocadero, Campo de Marte y Esplanada de Inválidos. El Trocadero, es un soberbio edificio, veterano de las Exposiciones francesas, puesto que no es esta la primera en que figura. Prescindimos de lo que podria llamar la etimología de su nombre: seguramente nuestros mayores al terminar la gloriosa guerra de la Independencia, no pudieron presumir que los franceses tuvieran la humorada de bautizar un edificio suyo con el glorioso nombre gaditano. Como no voy a estudiarlo bajo el aspecto histórico entro a decir que es un edificio hecho en semicírculo con dos torres de 70 metros de altura cada una, emplazado en lo más alto de los jardines que llevan su nombre y que constituyen la entrada de honor de la Exposicion El Trocadero por fuera, para que V. forme una idea semeja la mitad de una plaza de toros de proporciones colosales; por dentro, las gradas son una inmensa galería pompeyana; en el centro—donde yo me coloqué en mi segunda carta—para mi ojeada a vista de pájaro a la Exposicion en general; hay una fuente soberbia y en todo el parque tal cantidad de flores y tan bellas que está justificado el nombre de Trocadero, porque el visitante se cree en lo mas bello de Andalucía. Hay allí mas pensamientos que en la cabeza de todos los poetas: todo lo que en la Exposicion se refiere a Floricultura, Horticultura y Jardinería está en el parque del Trocadero que se extiende desde los jardines que llevan su nombre hasta el quai de Billy. En la Exposicion de 1878, habia en este parque muchos pabellones entre otros el de Argelia y el Restaurant español; hoy solo hay árboles y flores, es la Exposicion de la naturaleza embellecida por el arte. No pierda V. de vista que hoy no describo minuciosamente el Trocadero, sino que estoy dando una idea general del aspecto, de esta que podríamos llamar tercera parte de la Exposicion. En el edificio que es grandioso, está la antigua Sala de fiestas, donde en la Exposicion pasada oímos a Gambetta haciendo incomparables alardes, como artifice de la palabra humana y a Victor Hugo y a Lesseps: los dos primeros han muerto, el tercero no ha sido tan afortunado en Panamá como en Suez; por algo ha dicho no se quien que Dios escribió en lo infinito la palabra vanidad con el polvo de los imperios.

De las tres partes en que la exposicion se divide es el Trocadero la menos sorprendente, pero la más alegre: si la Exposicion fuera papel de música Wagner hubiera escrito el Campo de Marte, Bicet, los inválidos y Rossini el Trocadero: flores, pájaros, luz, fuentes, armonía, iris, todo lo que la naturaleza y la contemplacion del arte pueden reunir, está en estos jardines. Hasta he observado que la mayor parte de las mujeres rubias y de ojos azules, prefieren a todos, estos jardines, para sentarse a la caída de la tarde. El palacio está de-

dicado al arte antiguo; arcones, bufetillos, capones italianos, modelos de Clodion y Falco-ment avaloran las riquisimas colecciones que encierra: en tapices hay muchos dignos del pincel de Alberto Durero y hay platos, jarros y botes con reflejos metálicos notabilísimos. Cuando entre en la descripcion del arte antiguo, diré a V. que hay mosaicos y miniaturas que reflejan los recuerdos del arte bizantino. En el parque que vengo describiendo a grandes rasgos, está la notabilísima instalacion que ha hecho el Cuerpo de Ingenieros de Motes de Francia en un chalet elegantísimo: las maderas están admirablemente presentadas con pulimento y sin él; y por cierto que es tristísimo que no haya en esta Exposicion representacion ninguna de nuestra valiosa Escuela de Montes que tantas pruebas dió de la altura a que está en la última Exposicion de Barcelona.

Y como por la mano, y dejando para la carta próxima la descripcion general del Campo de Marte, vengo a España, porque a tu tierra grulla aunque sea en un pie. El pabellon Agrícola Español, es un edificio rectangular, de dos pisos de caracter y estilo puramente nacional: tiene los dos rasgos arquitectónicos que nos son propios el plateresco y el mudejar: las cresterías son bellísimas y tienen reminiscencias de Salamanca y de Toledo.

Hay en los ventanales algo del gótico, como lo hay siempre más ó ménos florido en todo edificio puramente español. Al encontrar las reminiscencias a que me referia más arriba, no quiero amenguar el mérito artístico del pabellon. En todo lo que a estética se refiere, la originalidad absoluta no suele dar resultados: en el cultivo de la belleza, como en todas las ramas de la actividad humana, juega la evolucion un gran papel, y lo nuevo, por serlo no es bello, cuando no viene convenientemente preparado. Las novedades en las artes son muy raras: Góngora en la literatura y Churriguera en la arquitectura, prescindieron de la evolucion, y han necesitado muchos años de depurar sus sistemas, principalmente el primero para que puedan admitirse. El pabellon agrícola español resulta elegante, y por consecuencia sencillo, habiendo huido el Sr. Mérida en esta construccion, del estilo recargadamente barroco que impera en la mayoría de los palacios.

No he querido dar a Vds. noticias del pabellon agrícola hasta que estuviese terminado, pudiendo asegurarles hoy que es uno de los edificios más bellos que hay en la Exposicion. Está además de tal manera emplazado, que si bien dentro de la Exposicion no ocupa uno de los lugares principales, está situado por fuera en lo más visible, y explicaré por qué hago esta observacion. La construccion de pabellones de cada país obedece más que a todo a una razon de amor propio nacional, que quiere tener casa propia en cada certamen; y cuando la quiere tener, naturalmente desea que se sepa, y bajo este aspecto, está colocado de tal manera que lo tiene que ver todo Paris. El Sr. Mérida, que no ha sido el contratista del pabellon, como parece deducirse equivocadamente de lo dicho por algun periódico, sino exclusivamente el director y el arquitecto, ha podido dar a esta construccion el sello de originalidad que tiene, y lo ha hecho por poco dinero, porque no solo ha dirigido las obras, sino que personalmente ha hecho los dibujos, los relieves y los esgrafiados. Seria injusto, ocupándose del pabellon español, no decir dos palabras de Mr. Maurice Ponpinel, jóven y simpático arquitecto francés que ha estado ayudando al Sr. Mérida, no solo en la construccion del edificio, sino en la distribucion del parque y en las demás obras que en las secciones españolas se han llevado a cabo. El Sr. Ponpinel se ha granjeado muchas y legítimas simpatías entre los expositores españoles.

Habia prometido dar un plano, pero no es cosa tan fácil hincar un perro, y como no puedo hacer curvas, porque no quiero que me maldigan los cajistas de esa imprenta, lo dejaré para la carta próxima, confeccionándolo de manera que solo con filetes y regletas pueda componerse. Nadie se ocupa de Boulanger; la política cede su plaza a la Exposicion. A propósito de plaza, no será una sino tres las que van a construirse para toros, una parece que se hace por acciones, Dios quiera que no sea este un negocio como el Canal de Cinco Villas, los galeones de Vigo y otros asuntos, que luego aqui llaman españoles. El Comité de la Prensa francesa organiza una fiesta y un banquete para obsequiar a los periodistas extranjeros, Buffalo Cill se ha inaugurado con gran éxito, la Seccion Española de Diverfias, Industrias adelanta rápidamente, contribuyendo mucho a ello la actividad y la constancia de don Matias Lopez y los esfuerzos de los Sres. Clot y Carboneli que no perdona medio de trabajar y hacer lucir nuestras instalaciones. Y como a puerta abierta no hay sermon largo, aqui corto esta carta y lo siento porque se me queda en el tintero cierto sabroso párrafo. «Sobre los expositores franceses que se cuelan de momio en los edificios que ha pagado España ó sus Colonias.» De V. afmo. s. s.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

La coalicion republicana.

Nuestro apreciable colega La Republica reproduce un artículo de La Concentracion, periódico de Figueras, en que este colega, no solo se declara partidario de la concordia, sino que insta para que se celebre cuanto antes la asamblea de la prensa republicana.

Como era de esperar, el importante periódico de Cádiz El Manifiesto, uno de los más valientes adalides con que cuenta nuestro partido, se declara partidario de la coalicion.

No era de esperar otra cosa de un periódico como El Manifiesto.

Nuevos colegas.

Han empezado a publicarse en Sevilla El Mosquito, revista festiva, y La Crónica, periódico de intereses materiales.

Les deseamos larga y próspera vida.

Honra de las provincias a quienes representa, es el segundo número de la Revista de las Provincias, que acabamos de recibir, por sus condiciones literarias y artísticas. Imposible parece que por una peseta al mes reciba el suscriptor tres números de tan hermosa Ilustracion, que compite ya con lo mejor que hay en España. Las provincias no harán más que cumplir con un deber al prestarla su apoyo.

Segun noticias, si se aprueba el proyecto relativo a la enseñanza normal solo subsistirán las siguientes escuelas:

En el distrito Universitario de Madrid, dos, una en Madrid y otra en Toledo; en el de Barcelona dos, Barcelona y Tarragona; en el de Granada dos, Granada y Málaga; en el de Oviedo una, la Capital; en el de Santiago dos, Santiago y Vigo; en el de Sevilla dos, Sevilla y Badajoz; en el de Valencia dos, Valencia y Alicante; en el de Valladolid dos, Valladolid y Burgos; y en Zaragoza dos.

La Gaceta Industrial, que con tanto acierto dirige el reputado ingeniero industrial D. José Alcover, ha empezado a publicar en sus columnas una Revista ilustrada de la exposicion universal de París.

Hé aqui los términos en que La Gaceta Industrial da cuenta de sus propósitos:

«Precedida de la fiesta celebrada el dia 5 del corriente en Versalles en conmemoracion del primer centenario de la Revolucion francesa, inauguróse al dia siguiente la Exposicion universal de París, que, como siempre hemos creído y ahora puede asegurarse, será la más espléndida, la más importante y acaso también la que cierre el periodo de las grandiosas manifestaciones del trabajo realizadas en la segunda mitad del presente siglo, para evidenciar y dar a conocer al mundo entero los grandes progresos, los adelantos portentosos que durante su transcurso han llevado a cabo la ciencia y la industria.

La Gaceta Industrial, que ha visitado y dado cuenta de todas las que en Europa se han celebrado durante los veinticinco años que cuenta de existencia, se propone hacer algo más con lo que acaba de inaugurarse, empujando a publicar desde luego una Revista ilustrada de la Exposicion universal de 1889 en París, en la que, despues de dar a conocer el continente, describiendo el conjunto y los edificios más notables, y acompañando a las descripciones todas las ilustraciones necesarias, procurará condensar más tarde, despues de visitar la Exposicion con el detenimiento que el caso exige, todos los adelantos industriales más notables que en ella se presenten, así como los artefactos que por su mérito é importancia, por su utilidad práctica ó por cualquier otro concepto, representen un verdadero progreso industrial que pueda ser objeto de aplicacion ventajosa para las industrias a que más especialmente consagramos nuestras tareas, dando siempre la preferencia a las que han tomado ya carta de naturaleza ó están en condiciones de tomarla en nuestro país.

Y haciendo que el hecho siga al dicho inmediatamente, empezamos por dar en este mismo número una *Vista general del Campo de Marte*, donde puede decirse que está concentrada la verdadera Exposición, por más que ésta abraza en su junto varios que pudieran llamarse *anejos*, aunque sean tan importantes como el Palacio del Trocadero, situado al otro lado del Sena, frente al Campo de Marte, que se construyó para la Exposición de 1878, y la Explanada de los Invalidos, que se ha agregado a la actual, así como la serie de galerías destinadas a la agricultura en el Quai d'Orsay, que une dicha Explanada con el Campo de Marte. En el número próximo publicaremos el *Plano general* de las diversas partes que constituyen la Exposición actual y la situación respectiva que ocupan.

Sección provincial.

El 12 de Junio próximo se verificará en Villafranca de los Barros la subasta para el suministro de 299 metros cúbicos de piedra gruesa rodada, escogida en el sitio llamado Tocorillos, camino de dicha ciudad a Villalva, del tamaño de 15 á 20 centímetros de cuña ó entrada y de 10 á 15 de cara, de forma y corte de adoquines para el empedrado especial de las calles de Viña, Plaza de la Constitución y Colon; 440 metros cúbicos de piedra ordinaria, llamada de puño, de 10 centímetros de gruesa para el empedrado de las calles Carmen, Coronada, calleja de Granada á la calle de Sevilla y Plaza de San Marcial; 3.794 metros cúbicos de piedra de cualquier tamaño para convertirla en almendrilla y 377 metros cúbicos de arena miga para recebo de los ramales de afirmado para que servirá la piedra anterior.—Precios límites: 5 pesetas m³ piedra de 15 á 20 centímetros y 2 pesetas m³ piedra de 10 centímetros, almendrilla y recibo.—(Total del presupuesto, 10.717 pesetas).—Fianza el 5 por 100.—La subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, en cuya Secretaria se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y ajustados en su redacción al modelo que publica la *Gaceta*.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre todo los de provincia, acerca del anuncio que verán en el *Boletín Oficial*, relativo á los exámenes de la enseñanza doméstica y colegial, pues unos y otros han de verificarse en este Instituto.

El partido republicano ha sufrido una pérdida muy sensible. Nuestro querido amigo el ex-diputado provincial D. Rafael Montalvo, vecino de Berlanga, pasó á mejor vida el día 7 del corriente mes.

El Sr. Montalvo era uno de esos hombres que, teniendo fé en las doctrinas que profesan, las defienden con constancia inquebrantable. La democracia y la República han perdido, pues, uno de sus más resueltos partidarios.

Por su carácter bondadoso, por sus elevados sentimientos y por otras cualidades que le adornaban, lo mismo los amigos políticos que los adversarios estimaban mucho á don Rafael Montalvo. Así es que durante su enfermedad iban frecuentemente á la casa de campo donde se encontraba nuestro amigo, para enterarse del curso de aquella, muchas personas, no solo del pueblo de Berlanga, si que también de otros del partido de Llerena.

Enviamos á la familia del finado la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que la aflige.

Sección local.

Se encuentra en Badajoz el señor don Joaquín Sánchez Cantalejo, Pre-

sidente que fué de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad y que ahora desempeña el cargo de Presidente de la Sala civil en la territorial de Cáceres.

Sea bienvenido el integérrimo Magistrado que cuenta en Badajoz tantas simpatías.

La vista en juicio oral de la causa contra el director de el *Diario*, don Juan Castillo, por injurias á la Reina Regente, se celebró el día 24, á puerta cerrada.

Así lo dispuso la Sala haciendo uso de las facultades que le concede la ley de enjuiciamiento criminal

¡Qué listos!

Hay que confesarlo: algunos panaderos se pasan de ingeniosos.

¿No saben ustedes lo que han discurrido ahora? Pues se lo diremos: A las piezas de 400 gramos les ponen el sello que marca 200 y á las de 200 el sello que señala 100. De este modo creen que si les pesan esas piezas y resultan con menos de 400 gramos y 200 gramos, como los sellos indican la mitad de estas cifras no se les puede castigar; antes bien hay que darles las gracias, por su generosidad, toda vez que en vez de 200 y 100 gramos dan, v. g., 350 y 175.

Escusamos añadir que por las piezas que marcan 200 y 100 gramos cobran los *listos* el precio correspondiente á 400 y 200, fundándose en que ellos venden el pan á como se les antoja.

De esperar es que el Ayuntamiento estudie este asunto y adopte las medidas necesarias para que no se perjudique al público por los tahoneros listos.

¿Se reunirá hoy la Diputación provincial?

Nos parece difícil.

Celebraríamos equivocarnos.

En los últimos días parece que han ocurrido algunos casos de difteria.

El jueves próximo se dará una novillada en nuestro circo taurino.

Los bichos que han de lidiarse, según rezan los carteles, de la ganadería de D. José Moreno Santamaria.

El espada que ha de firmarles el pasaporte es Francisco Juárez (a) Páqueta.

Como sobresaliente figura José Antolin (el Chico).

El abogado del Estado D. Eloy Sánchez Gijón, figura ya en el Colegio de los de esta ciudad.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Estos incomparables remedios constituyen un equivalente á un cajón entero de otras medicinas, pues entre cuantas dolencias son curables ninguna hay que no ceda pronto á las virtudes terapéuticas ó de las Píldoras ó del Ungüento Holloway. Las erupciones, los tumores, la escrófula, el escorbuto, los cánceres, el asma, el reumatismo, la gota y la hidropesía desaparecen enteramente ante la acción combinada de estos medicamentos. En los casos de indigestión, dolor de cabeza acompañado de náuseas, ataques de bilis, enfermedades del hígado, debilidad y otros desórdenes resultantes del desarreglo de los órganos internos, las Píldoras Holloway producen resultados prodigiosos. La expulsión de todas las impurezas de la sangre verifica la curación de la enfermedad. Dicha expulsión es efectuada por estas Píldoras en un espacio de tiempo increíblemente corto.

AVISO.

Terminada la recaudación á domicilio en esta capital de las contribuciones territorial e industrial, correspondientes al cuarto trimestre del corriente año económico, se concede nuevo plazo voluntario hasta el día diez de Junio próximo á fin de que los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas lo verifiquen en las oficinas de recaudación, Pozo, número 4, dentro del indicado plazo, para evitarse el apremio.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes y en cumplimiento del artículo 42 de la instrucción de 20 de Mayo de 1888.

Badajoz 27 de Mayo de 1889.—El Recaudador, J. Barreros.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

DOMICILIADA EN MADRID,

CALLE OÍZAGA, NÚM. 1.

GARANTÍAS:

Capital social, 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas, 41.075.893 id.

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios, toda clase de objetos muebles e inmuebles, cosechas en pie y en la era; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiera incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida.

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA.

D. José Domínguez Codes—San Juan, 22, Badajoz.

D. Federico Crespo.—Sal, 18, Badajoz.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de 4'75 por ciento, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referentes á los préstamos, y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad por que pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 3.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «Fabrill Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE 4'75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del exámen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

ARRIENDO.

Se arrienda una dehesa conocida por Fuente Sequilla, en término de esta capital: su cabida, de 190 á 200 fanegas; linda con la ribera de Olivenza. Quien quiera hacer proposiciones puede pasar á la calle del Granada, núm. 12, pral. y se enterará de las condiciones.

VIGENTE SANCHO ALEXANDRE.

AGENTE DE ADUANAS.

Plaza de la Soledad.



BARAINCA

DENTISTA

Calle del Granada, 4.

Consulta permanente y gratuita.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

58, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS, 10.000.000 Ptas.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crear un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago. Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Agente general, Sr. D. Manuel Gonzalez Silva. Delegados en Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabrita, Pozo, 27, principal

PASTILLAS AZOADAS
PARA LA TOS.
toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 pest. caja.
Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

mpotencia, Debilidad, Espermatorea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 750 caja. Valor correo

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS
DE
ANTONIO COVARSI.
Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.
Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.
Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaigne, desde 3.500 reales.
Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.
Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.
Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.
VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.
Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, D. J. J. menez.—Pedidos importantes A. Saavedra, Taitbou C. Ruet, 55, Paris.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panamá y servicio de Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.
Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero y de Manila cada cuatro sábados á partir del 9 de Enero.
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.
Línea de Fernando Poo.—Con escala en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
Servicio de Africa—Costa Norte.—Servicio quincenal: salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas
Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rebat, Casablanca, Mazagan y Mogador.
Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de tanger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.
Para mas informes en Badajoz, Santa Lucia 8, **Sres. Gonzalez y Garcia**, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionage á la estación ferro-carril.

Almacén de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas.
Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.
Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

PÍLDORAS HOLLOWAY.



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento operá con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande de Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.
NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.
ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

COMPAÑÍA COLONIAL
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON
CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS
TAPIOCA.—BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR 13 Y 20.
SUCURSAL: MONTERA 8.
Madrid.

LOS CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZÚCAR Y CACAO.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.
Fijese bien el público y no se deje alucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos.
Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA-DEL SOL, 13